CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N°13-2012

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes **30 de abril de 2012**, en el **Edificio ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco A. Pacheco, Danilo Morales Rivera, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez; suplente y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas Salazar, Wilberth Flores Bonilla, Vera Alvarado Sánchez, Xinia Rodríguez Salazar y Leda Badilla Chavarría.

SESION ORDINARIA N° 13-2012
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2012
4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 12-2012.
3. Dictamen de Comisiones
4. Presentación de los resultados de las pruebas diagnósticas, de la prueba aplicada a los profesores de matemática de secundaria y de las pruebas formales de bachillerato por niveles de desempeño. Participa el señor Félix Barrantes, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
5. Informe de liquidación presupuestaria, Primer Trimestre - Periodo 2012
6. Informe de correspondencia.
7. Asuntos varios

Sesiones Mes de mayo: Lunes 7, lunes 14, lunes 21, jueves 25 y lunes 28.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 30 de abril de 2012.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-13-2012

- ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 30 de abril de 2012.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 12-2012.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 12-2012.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-13-2012

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 12-2012 celebrada el lunes 23 de abril de 2012, con las observaciones de los señores miembros***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas:**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

a. Solicitud de audiencia por parte de la señora Beatriz Ferreto, Presidenta de la APSE.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: La comisión de Planes y Programas analizó una nota que nos envió la señora Beatriz Ferreto, Presidenta de la APSE, donde solicita que se le conceda audiencia para exponer la posición de su Organización con respecto a los programas de matemática.

Luego de su análisis, la Comisión presenta al Plenario la siguiente disposición, solicitar primero a la APSE que envíen la propuesta por escrito, a más tardar el 7 de mayo de 2012, para así conceder la audiencia para el lunes 14 de mayo a las 3.00 p.m.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Señalábamos que estamos en los últimos momentos de la aprobación, porque estos programas se comenzaron a estudiar desde noviembre; es importante que en el oficio que se les envíe, diga eso.

SEÑOR MINISTRO: Estos programas se hicieron públicos, incluso han habido reuniones con docentes para su análisis y discusión.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: De hecho, indicar a la Secretaría que en la carta se indique que el Consejo hizo una consulta a las universidades, que se habló con docentes de primaria y secundaria, que se ha venido haciendo un proceso y que ya estamos concluyendo. Entonces, que el acuerdo se haga por escrito a la APSE y se les indique que les dará audiencia el lunes 14 de mayo, no obstante, que para el lunes 7 de mayo presenten una propuesta por escrito en la que justifiquen su oposición.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Hoy recibimos una llamada telefónica de la asesoría legal de la APSE, indicando que ante la aprobación del programa de matemática ellos tenían su posición; que estaban enviando una nota para que el Consejo les conceda una audiencia.

SEÑOR MINISTRO: Supongamos que de verdad hoy se estuviera aprobando, seria extemporánea la gestión.

Me parece razonable que primero envíen la propuesta, eso nos permite ver si hay mérito para detener la aprobación. Luego podríamos estarles otorgando la audiencia.

SEÑOR MARIO ALFARO: Yo opino que hay que escucharlos, no veo nada de malo en ello; me parece bien que envíen por escrito la propuesta y que sea del conocimiento de la Comisión de Planes y Programas, previo a otórgarles la audiencia. La propuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

puede traer sus argumentos, pero considero que es bueno escucharlos, independientemente de que estén a favor o en contra.

SEÑOR DANILO MORALES: Lo que yo propuse en comisión fue eso, que se les diera hasta el 7 de mayo para que hagan la propuesta por escrito y luego analizar si se les recibe o no, porque estamos ya en los últimos momentos para aprobar estos programas.

SEÑOR MINISTRO: ¿No tendría más sentido recibirlos el 7 de mayo y ver el tipo de dudas que ellos tienen?

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Otra opción sería, recibirlos con la propuesta y decirles que se va a revisar.

SEÑOR MINISTRO: También es importante que la Comisión les comparta en qué se modificó la propuesta que originalmente se había presentado.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-13-2012

- ***Conceder audiencia a la señora Beatriz Ferreto, Presidente de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, el lunes 07 de mayo de 2012, a las 3:00 pm. Para tal efecto se requiere que, a más tardar el viernes 04 de mayo de 2012, se remita a este Consejo un documento en el que se formule por escrito la posición y observaciones que tiene la Organización sobre los nuevos programas de estudio en Matemáticas.***

b. Propuesta del tema de sexualidad.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Aunque es un tema que no terminamos de revisar, logramos ver que en las unidades del programa de Ciencias se ha incluido la propuesta, lo que nos parece bien. La parte de afectividad, que estaría abordando los Orientadores, es lo que nos preocupa, dado que las lecciones de orientación casi no se imparten en los colegios, por múltiples razones. Entonces, nuestra discusión se basa en cómo nos aseguramos que la propuesta se vaya a impartir, porque todavía pesa sobre el medio que las orientadoras no dan la clase de orientación, esto las obligaría totalmente a hacerlo. Nosotros como comisión, si esto se aprueba, consideramos que será labor de la Administración velar porque verdaderamente la propuesta se cumple.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

SEÑOR MINISTRO: Tal vez, para hacer una aclaración. Nosotros no es que estamos dividiendo la propuesta para que la parte de sexualidad se trabaje en ciencias y afectividad en orientación. Consideramos que afectividad y sexualidad se debe impartir en una de las lecciones que actualmente corresponde a ciencias. Además, en el programa de orientación que está vigente, se tienen un componente de afectividad que calza bastante bien con la propuesta. Entonces, me parece válida la preocupación que tiene la Comisión, resulta algo parecido a lo que nos pasaba en Educación para el Hogar, que habían una serie de contenidos que algunos docentes daban y que otros no daban.

En esta propuesta se concibe al orientador como un profesional que colaborará reforzando los temas en sus lecciones y que la idea, además, era que con la capacitación conjunta eso fuera más seguro.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: ¿Tenemos alguna forma de asegurar de que esa clase se vaya a dar?, y, ¿qué podemos hacer para asegurarnos de ello y que esto no se convierta en palabras huecas? Es tan importante que hay que asegurarse que efectivamente se realice.

SEÑOR MINISTRO: Hemos estado conversando al respecto y es algo que queremos plantear al Consejo; tiene que ver, no tanto con la hora de orientación sino con la parte de ciencias. En la propuesta original no se observa una evaluación sobre sexualidad y afectividad; si bien no se contemplan exámenes o pruebas, porque es un tema de desarrollo de la madurez, debiéramos buscar algo que puede ser el trabajo cotidiano o algunas de las formas más flexibles de evaluación. Consideramos en la nota total de ciencias se debe tener algún peso del componente de sexualidad; para evitar que, de pronto, el docente de ciencias utilice esta lección para terminar de dar el programa de ciencias y deje de lado la propuesta.

En el caso de orientación, creo que sí sería hacer un esfuerzo más con los propios asesores.

ARTICULO 4

Presentación de los resultados de las pruebas diagnósticas, de la prueba aplicada a los profesores de matemática de secundaria y de las pruebas formales de bachillerato por niveles de desempeño. Participa el señor Félix Barrantes, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hace ingreso a la Sala el señor Félix Barrantes Ureña, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, acompañado de la señora Lilliam Mora, Jefe del Departamento de Evaluación Académica y Certificación, junto con los asesores: Yessenia Oviedo, Karla Alpízar, Elizabeth Figueroa y Juan Carlos García.

SEÑOR MINISTRO: Primero dar la bienvenida al señor Félix Barrantes y a los demás compañeros. En su momento comenté en este Consejo acerca de la exposición que nos habían hecho ustedes sobre tres interesantes temas que tienen que ver con los resultados de las pruebas nacionales diagnósticas, que fue una decisión del CSE hace varios años, las de bachillerato y la forma cómo se están analizando. Finalmente una que no salió directamente del Consejo, pero que resulta también muy interesante, es la prueba que se aplicó a los docentes de matemática, que prepararon también los compañeros de esta Dirección.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: Me corresponde hacer la presentación de los resultados de las Pruebas Nacionales Diagnósticas del Tercer Ciclo de la Educación General Básica aplicadas en el año 2010. Esta presentación forma parte del contenido de la información en digital que fue entregada en el disco compacto que acompaña la documentación que está en cada una de sus carpetas.

La señora Yessenia da curso a la presentación, misma que forma parte de los documentos que se anexan a esta acta. Entre los aspectos que contempla la citada presentación, se destacan: proceso de la construcción de la prueba, muestra, cantidad de estudiantes que realizaron la prueba en cada una de las asignaturas (Ciencias, Español, Estudios Sociales, Francés, Inglés y Matemática) y los correspondientes niveles de desempeño alcanzados.

Conforme se realizaba la presentación, se dio el espacio para que los señores Miembros del Consejo, formularan sus consultas o comentarios, en el orden que seguidamente se destaca.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: ¿Cuál fue la extensión de la aplicación y cuál fue el nivel de respuesta de los estudiantes? Hago la pregunta porque la primera vez que hicimos pruebas de diagnóstico, hace muchos años, a los estudiantes no les interesaba dar respuestas serias. Entonces, no respondían adecuadamente sino que, o dejaban en blanco o llenaban al azar las respuestas.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: En la prueba definitiva participaron 284 colegios, al inicio fueron 298.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: ¿De cuántos?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: Más o menos de 900, pero a lo que me refiero es al diseño muestral que fue de 298.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Comprendo la pregunta del señor Francisco A. Pacheco. Sí hubo un cambio, no es por supuesto la misma actitud de una prueba donde uno se juega la promoción, pero de esa época en que en efecto fue una respuesta muy negativa antes de la aplicación de la prueba de bachillerato, ha habido cambios. Puedo decirlo porque incluso visité algunas instituciones y logré constatar que se tomaron en serio la aplicación, aunque sí hubo manifestaciones en algunos casos de estudiantes, pero no fue tan dramático.
Realmente la primera vez nos desestimuló mucho la actitud, pero llama la atención que ahora, además de que los estudiantes debían contestar la prueba, también se aplicaron cuestionarios a profesores, directores, estudiantes. Esta parte sí costó un poco más.

SEÑOR MINISTRO: ¿Esto aplica también en las pruebas PISA o en las pruebas de SERCE, que no son para pasar?

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Ha mejorado y aquí es interesante. En América Latina solo nosotros y República Dominicana conservamos pruebas de certificación, pero yo considero que sí hemos ido logrando que los estudiantes tomen más en serio ese tipo de pruebas.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Pienso que tal vez se podría considerar, en el futuro, darles un cierto carácter de competencia entre grupos y entre colegios, de tal manera que eso pudiera estimularlos.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: Nosotros hicimos algo similar y lo vimos con las direcciones regionales cuando presentamos estos resultados; la tendencia es a compararse y a determinar cuáles alcanzaron los mejores lugares en cada una de las asignaturas que se midieron. Aunque no alcanzamos llegar a lugares como por ejemplo Isla Venado o a Colegios Indígenas, nos cuesta mucho porque somos muy pocos en la oficina, pero hacemos el esfuerzo. Me parece que podría ser la idea que plantea el señor Francisco A. Pacheco.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Agradecería me aclaren, ¿qué significan los cuadros que se destacan en los gráficos, qué significan los colores que se destacan y cuál es la diferencia entre uno y otro?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: En esta gráfica que destaca los niveles de desempeño obtenidos en Matemática, tenemos cuatro niveles: **Nivel emergente** (barra de color rojo) con un 22,57%, el **Nivel 1** (barra de color verde) con un 60,12%, **Nivel 2** (barra de color azul) con un 9,44% y por último el **Nivel 3** (barra de color morado) con un 7,55% de desempeño. Por ejemplo, al distribuir entre las diferentes regiones este 22,57% que corresponde al Nivel Emergente, vemos que Limón obtiene el porcentaje mayor con un 42,2%.

Cabe destacar que el tercer nivel incluye los otros niveles y comprende habilidades de mayor complejidad en lo referente a estas pruebas.

SEÑOR MINISTRO: El nivel emergente no debiera existir. Ellos habían preparado esto y la idea era repartir a los estudiantes en los niveles 1,2, y 3, aquí tenemos un 22% en el nivel 0.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO. Lo cual nos obliga a hacer una reflexión sobre lo anterior. ¿Y el resto?

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: El resto de las regiones, tienen menor que esos porcentajes que están ahí resaltados. Los resultados están en el informe, en el cuadro general.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Este análisis, de por sí, inquietó, porque son porcentajes por niveles de desempeño que nos vienen a decir cómo estamos en todo el país, en qué aspectos estamos mejor o peor. Nos da información para tomar decisiones, eso es fundamental, uno no podría tomar decisiones sin información.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: En realidad no sé que provecho se le está sacando a las pruebas formales, pero esto es precisamente lo que debería de hacerse con toda prueba.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Nos costó un poco conciliar los dos modelos, uno es el referido a normas y el otro a criterios.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Hoy en día la comunicación es espontánea y es por ejemplo, a-ortográfica o anti-ortográfica, hay que ver los mensajes, lo que se busca es rapidez. Pero, digamos que la escuela casi que puede desentenderse en provocar la comunicación, porque es "una catarata" que fluye y que más bien provoca atención dispersa; lo vemos en los muchachos que pasan enviando y recibiendo mensajes de texto. Creo que el español más normativo, está más próximo de los procesos lógicos y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

eso es excelente; el análisis sintáctico en las oraciones exige una cierta disciplina lógica.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Por primer a vez se aplicó una prueba de escritura, los asesores analizaron una muestra de pruebas de varios países, conversaron con los maestros y los vieron trabajar. Esto nos permitió darnos cuenta que los docenes todavía mantienen la preocupación por la escritura.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Yo sospecho que ese nivel 2, ha sido fortalecido por el fútbol. En mi experiencia como estudiante tuve un aborrecimiento general por la geografía, por ser algo memorístico.

Me sorprende ver los resultados en Estudios Sociales, la prueba midió los dominios geográfico e histórico, con resultados que alcanzan en el nivel 2 de 53,68% y en el nivel 3 de 24,34%. Creo que la gente ahora tiene mucho más noción de la geografía gracias a Internet y donde quiera que haya un tico jugando futbol, la gente se preocupa por saber de ese país, le da seguimiento al jugador, a las ciudades donde se desenvuelve. Considero que eso puede ser que esté ayudando.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: Este es el primer informe que nosotros realizamos a partir de un largo proceso de investigación, los procesos que ustedes ven destacados allí, responden a un trabajo de investigación sobre psicología cognitiva, no resulta fácil entender cómo piensa el estudiante, esos son estudios psicológicos muy fuertes, que no son del área del especialista que elabora la prueba pero que debe conocer cuales son los procesos mentales involucrados en cada uno de los objetivos que nosotros estamos planteando. Precisamente eso conllevo todo un tiempo dedicado a esa labor que involucra la coordinación con gente de las universidades, con los asesores, previniendo cuales eran esos procesos, no eran los que nosotros decíamos, ni los que alguien dice, sino los que deberían considerados en un consenso a nivel nacional.
Todo este trabajo ha generado también que, para el segundo informe, nosotros vamos a tener que requerir de una capacitación, además de la capacidad técnica instalada. Ahora que tenemos identificadas las variables relacionadas, resultados que acabamos de compartir, el informe dos correspondería al análisis multinivel que estamos previendo y la disfunción de estos resultados. Por ejemplo en Matemática que es mi área, estamos viendo un modelo que nos dice algo que pareciera que todos lo supiéramos, pero que es muy importante demostrar estadísticamente para tener esa evidencia, donde el agrado por la asignatura es fundamental para el rendimiento del estudiante en la prueba, así como la satisfacción del estudiante por el clima escolar que se vive en la institución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Hay otro factor que es muy delicado preguntarlo. Pero, la empatía con el profesor me parece a mí que es determinante, sobre todo en secundaria.

SEÑORA YESSENIA OVIEDO: Pero en el caso de matemática, lo que fue el trato del docente y como se sentía el estudiante en el aula, no resultó significativo en el modelo que realizamos. Pero cuando le preguntamos al estudiante qué opinaba si el profesor que tenía al frente dominaba lo que estaba dando, o bien, cómo se comportaba el director con sus docentes, fueron preguntas ante las cuales se obtuvo respuestas importantes. En efecto es toda una gama de variables muy interesantes y los modelos varían de acuerdo a cada una de las asignaturas, estamos buscando las causas, más no hemos llegado todavía a una relación causal, pero si correlacional de los rendimientos que obtuvimos.
Tenemos los cuestionarios que estamos analizando, precisamente ese es el reto para este año, poder incluir el informe dos, valorar por supuesto este informe uno con todas las observaciones que las autoridades y la gente nos pueda hacer. Esto nos va a permitir mejorar y, por supuesto, aplicar la prueba piloto de Tercer Ciclo reiniciando todo el proceso en el año 2013.

La siguiente presentación es realizada por el señor Juan Carlos García, quien expone ***el informe de avance de los resultados de las Pruebas Nacionales de Bachillerato Formal 2011, por niveles de desempeño.*** *Dicha presentación contempla, entre otros, los siguientes aspectos: Objetivo, procedimiento utilizado, contenido de cada informe por modalidad y, a manera de ejemplo, se procede con el análisis de los resultados obtenidos en Física.*
A medida que se presentan los datos, los señores miembros del Consejo formulan sus comentarios, consultas u observaciones. El señor Barrantes introduce esta segunda parte mediante la siguiente intervención.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: El señor Carlos les va a dar el informe que, por primera vez, sacamos de las pruebas de bachillerato aplicadas el año pasado por niveles de desempeño.
Nosotros desde hace más de diez años estamos ofreciéndole a los directores los informes, incluso ahora lo enviamos en un CD, tales informes indican no solo como está ubicado el colegio con respecto a los diferente temas, sino cómo está el colegio en relación con los otros colegios a nivel nacional y también en lo que respecta a las diferentes direcciones regionales. Ahora esto les va a dar mucho más información que la que habíamos obtenido y no fue fácil; aquí nos ayudó mucho Eileana Montero, hay que reconocerlo y yo quiero agradecerle también el apoyo a don Leonardo, lamentablemente ya no alcanzó para estos años por los recortes presupuestarios que ella se pudiera contratar por un tiempo parcial como asesora nuestra, realmente ha sido muy importante su aporte. También quiero reconocer la actitud de los compañeros de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la oficina, que es como la que ustedes vieron que mostró aquí Yesennia, por dicha hay una actitud siempre de aprender y de querer hacer las cosas bien.

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: Estamos presentando un avance del trabajo porque prácticamente estamos por terminar el informe.

Esto es un nuevo análisis de las pruebas de certificación de bachillerato, no será solo un análisis tradicional sobre el rendimiento, que se va a seguir haciendo, sino que, aparte de ver el rendimiento, aporta valiosos insumos acerca del nivel de desempeño del mismo estudiante. Le vamos a poder decir al examinado, al estudiante, a la institución, a la dirección regional, como es el comportamiento de los desempeños en cada uno de esos niveles. Aunque en el fondo esto no es para comparar, sino para determinar en qué nivel está cada estudiante, qué logró hacer y que probabilidades tiene de éxito.
Se trabajó, no con una muestra sino con toda la población que realizó la prueba de bachillerato, en ese caso es la prueba ordinaria y ahí tenemos más de un 80% de estudiantes.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: La dificultad del ítem, ¿que la define, el éxito o es algo a priori?

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: En la Teoría Rasch que es el modelo utilizado, la dificultad es el porcentaje de estudiantes que responden correctamente bien. Si un 80% de los estudiantes responde un determinado ítem, en la aplicación de resultados se dice que la dificultad es de 0,80; lo que significa que un 80% de los estudiantes tuvo la probabilidad de responder bien. Otro aspecto es que también recurrimos al criterio de los especialistas para definir esa dificultad, mediante ítemes que han sido construidos, que todavía no han sido aplicados a la población, la experiencia de ellos nos va a decir el grado de dificultad del ítem, que podría ser a priori; pero la verdadera dificultad se va a definir luego de la aplicación.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Y ha habido aportes de especialistas que podrían indicarnos, a priori, si verdaderamente el ítem resulta difícil?

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: Correcto, nosotros tenemos que filtrar primero, nos construyen una cantidad de ítemes y pasan por ese filtro donde los especialistas van a decir, por ejemplo, este es demasiado difícil, entonces se hacen los cambios para lograr ubicarlo en el intervalo correcto. En general nosotros, a priori, trabajamos con ítemes que llamamos fáciles, intermedios o difíciles; los extremos que llamamos muy fáciles o muy difíciles, esos no los utilizamos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Yo entiendo perfectamente la diferenciación porque corresponde a ofertas educativas diferenciadas, pero sí me parecería a mi interesante la comparación de unos con otros, no sé si eso está considerado. Yo he partido siempre de la idea de que la modalidad técnica tiene mejores resultados que la académica... sobre todo en las actividades posteriores. Es una impresión, pero sería muy interesante que estos informes, de alguna manera, pudieran revelarnos cuál es la realidad en lo relativo a las pruebas. También creo, por lo menos es la idea de que prevalecía aquí en el Ministerio, que la modalidad nocturna no es la de mejor calidad.

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: Al final hacemos todo un análisis, pero individualmente tenemos que hacerlo porque las pruebas se analizan por pruebas separadas, no podemos decir la prueba de biología en el diurno lleva tales procesos y en el nocturno otros procesos. De acuerdo a la prueba es donde establecemos los niveles, al final es donde se puede hacer esa comparación, pero no es lo ideal comparar, aunque a veces caemos en ese juego.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Pero en el informe más adelante aparece esos datos.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: A mí me parecería interesante ver los colegios públicos y por aparte los colegios privados.

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: Viene toda la lista completa, uno la puede segregar para analizar sólo los colegios públicos, es un trabajo que se puede realizar.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Yo creo que hay colegios privados malos y colegios públicos muy buenos, pero la verdad es que normalmente el alumno que va al colegio privado tiene algunas ventajas de partida, económicas, posiblemente el nivel cultural en la casa, ambiente, ambiciones, entre otras.

SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA: Por ahí viene un ejemplo de Puntarenas donde está Isla Chira en primer lugar. Aunque son muchos los factores que intervienen, la información que se tiene podría dar señales de que algo sucedió en el proceso de aplicación que pudo ser la causa de esos resultados.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Me parece excelente esto, porque el hacérselo notar al director, ya de por sí, me parece a mí, se le está haciendo una llamada de atención. Ahora, cuando uno dice llamada de atención, suena como regañada, no, llamada de atención en el sentido de despertar.

Me parece que esto puede ser fuente de otro tipo de relaciones que nos permita determinar problemas y creo que seria muy interesante establecer una relación entre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tamaño de colegio y rendimiento, considero que eso no debe ser difícil para ustedes. Tengo la hipótesis de que algunos colegios se han hecho tan grandes, que se hacen más impersonales o muy impersonales, además de eso, pienso que la posibilidad de controlar los aspectos cualitativos se pierde. A su vez, con esa norma que creo que todavía existe de que le pagan más al director entre más estudiantes tenga la institución, conduce a un acaparamiento de estudiantes. Quien sabe si eso está influyendo en la calidad y esté afectando de manera negativa.

SEÑOR MINISTRO: Cuando analizamos estos resultados, hablábamos de que esta información se presta para mucho análisis, es una gran herramienta, tanto para directores de los centros educativos, como para los supervisores y directores regionales, para establecer relaciones entre una gran cantidad de variables y empezar a tomar decisiones. Al Consejo también le va a permitir hacer todo un análisis, cuando contemos con la información completa.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Sería interesante seleccionar una muestra con los diez colegios de mayor población estudiantil del país y analizar el rendimiento obtenido en estas pruebas.

Como última presentación, la asesora Karla Alpízar procede con la exposición de los resultados de la ***Prueba Diagnóstica aplicada a docentes de Matemática****. Entre los aspectos que se destacan en esta presentación, se señalan: Distribución porcentual de las calificaciones obtenidas, cuadro comparativo entre los aspectos que destacan los docentes con mayor rendimiento con respecto a los de menor rendimiento, así como los promedios de las calificaciones obtenidas, según grado académico y universidad de procedencia.*
Al igual que en las dos presentaciones anteriores, conforme la señora Karla realiza la exposición, los señores proceden con sus consultas y comentarios.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Estos últimos resultados que vamos a presentar, corresponden a una prueba de matemática para docentes que también es inédita, nunca se había hecho en el país.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: En el pasado, hicimos una para la dirección regional de Puriscal.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Dispongo de un ejemplar y esa fue una prueba que se aplicó para medir el dominio que debían tener los maestros de sexto grado en matemática y en estudios sociales. Nos asustó un poco porque era una prueba como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para estudiantes de sexto, los resultados permitieron que mejor se quedara en el silencio.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Pero fue muy interesante porque se descubrió algo que yo no podré olvidar nunca, creo que era el 20% de los maestros no sabían sacar la superficie de un triángulo. Pero, también resultó que el 20% de los estudiantes que querían ingresar a carreras de física-matemática en la universidad, tampoco lo sabían y un 20% de los alumnos que pasaron la prueba de bachillerato, estaban en igual condición. En otros términos el 20% de la población del país no sabía sacar la superficie de un triángulo.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Esta prueba, que nos solicitó el señor Ministro, inicialmente nos provocó el problema de cómo elaborarla, entonces invitamos a todas la universidades públicas y privadas a que nos ayudaran a confeccionar el banco de ítemes, no fue posible ponernos de acuerdos, algunos querían una prueba muy fuerte, otros muy lasa, debo decir que los que abocaban más por una prueba fuerte eran las universidades públicas. Pero además, Anabelle Guerrero que es una de las pocas especialistas en medición que hay en el país, nos dijo que había pasado diez años trabajando eso en Nueva York y que les costó mucho elaborar una prueba que, digamos, fuera la ideal, ni muy fuerte ni muy fácil. Fue uno de los compañeros de la Dirección quien nos sugirió usar los ítemes de bachillerato que habían resultado difíciles, eso nos quitaba el problema de la discusión de si la prueba estaba bien o mal hecha y todo lo que podría implicar. Estos ítemes habían pasado por un análisis estadístico que mostraba que era de buen comportamiento, solo que habían resultado difíciles, es decir, eran ítemes que ya estaban probados.

El dominar la asignatura, que hemos escuchado que para un profesor no es una condición suficiente pero sí necesario, resultó un aspecto destacable. Aplicamos la prueba y obtuvimos una actitud muy positiva de los profesores, debo reconocerlo que llegó la gran mayoría y fueron muy serios al contestar cada ítem.

En todo este procedo fue muy importante el apoyo del señor Ministro, esta fue una idea de don Leonardo y cuando nos la expresó, nos dimos a la tarea de realizarlo. Algo que nos llamó la atención fue que los profesores pusieron el nombre, pero la mayoría no puso la universidad de donde se gradúo, interesante, lo cual nos obligó a buscar nosotros el dato expediente por expediente; fue un trabajo arduo pero que pudimos realizar. Es bien interesante este dato, esta prueba, además, se hizo para ubicar a los profesores en un proceso de capacitación, entonces eso también les interesó mucho y le dimos la información a CONARE de cuáles eran fueron los puntos identificados como débiles.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA KARLA ALPIZAR: La prueba contenía dos partes, la parte cognitiva propiamente de matemática que correspondía a 60 ítemes de selección única y la otra parte con 39 interrogantes. En esta parte solicitábamos información general del docente, como por ejemplo, universidad de procedencia, años de experiencia, entre otros.

Se definieron tres niveles de desempeño de los profesores: nivel I, nivel II y nivel III, la prueba fue aplicada a 1733 docentes (82,8%), distribuidos en 23 direcciones regionales de educación del país. Como parte de los resultados, se logra determinar que la mitad de los y las docentes de Matemática evaluados mostraron evidencias de poseer dominio de los conocimientos matemáticos estipulados en el programa de estudios vigente, por ello se ubican en el nivel III. Es decir, tienen una alta probabilidad de contestar correctamente todos los ítems y por ende, también tienen una alta probabilidad de dominar los procesos medidos en la prueba.

Aproximadamente el 20% de los y las docentes de Matemática evaluados y evaluadas demostraron tener un nivel II de los conocimientos matemáticos medidos en la prueba. Ello indica que este porcentaje de la población tiene una baja probabilidad de contestar correctamente los ítems que se encuentran en el tercer nivel. Además, este segmento de la población, tiene una baja probabilidad de dominar los procesos asociados al tercer nivel.

Alrededor de un 30% de los y las docentes de Matemática evaluados y evaluadas demostraron tener un nivel I de los conocimientos matemáticos medidos en la prueba. Este nivel fue el más bajo y demuestra que los y las docentes en él tienen una baja probabilidad de contestar correctamente los ítems que se encuentran en el segundo y tercer nivel. Es decir, esta parte de la población que aplicó la prueba, evidencia tener mayores problemas en torno al dominio de los conocimientos matemáticos y los procesos contemplados en el programa de estudios vigente en la educación secundaria.

SEÑOR MINISTRO: Lo que nos expone la señora Karla nos dice entonces que el 50% de los docentes no podía resolver las preguntas difíciles de bachillerato, que luego sus estudiantes obviamente tampoco pudieron resolver.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Es posible que si yo me someto a un examen de filosofía, puede ser que haya preguntas que no me acuerdo; pero alguien que está dando las clases, aunque esté en otro nivel, tiene su disciplina de alguna manera en la cabeza.

SEÑORA KARLA ALPIZAR: Como parte de los resultados, logramos identificar diferencias entre los docentes con mayor rendimiento con respecto a los que obtuvieron un menor rendimiento, cito algunas de ellas: Los profesores con mayor rendimiento lograron obtener su menor título universitario en una universidad pública, contaba con varios años de experiencia, son personas jóvenes con una edad de 30 años o menos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tenían un grado académico de maestría, en los últimos dos años habían llevado cursos de actualización, la institución donde laboran disponía de una manejo administrativo catalogado como muy buen, promovían actividades extracurriculares con sus estudiantes, su puesto lo tenían en propiedad, impartían lecciones relativamente a pequeños grupos de estudiantes. Por el contrario, los docentes que obtuvieron menor rendimiento en la prueba provenían de universidades privadas, eran personas con 51 años o más de edad, tenían como mayor grado académico el bachillerato o la licenciatura, no llevaron cursos de actualización en los últimos dos años, no promovían actividades extracurriculares, entre otros.

SEÑOR MINISTRO: Algo con lo que hay que tener cuidado y ellos lo advierten mucho, es no confundir las correlaciones con causas, porque por ejemplo uno dice, claro!, los profesores que tienen maestría salen mejor que los que tiene bachillerato y licenciatura; en parte puede querer decir que la maestría agrega conocimientos o que quienes desean aprender más, llevan cursos de actualización. Incluso, en cual universidad se matricula usted, cuál es la gente que aplica por las universidades públicas y cuál por las privadas.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Ahora, pienso que se deben introducir otros factores, porque hay algunas universidades privadas que me parece que están alcanzando un nivel más alto, eso hay que explorarlo. Desgraciadamente, el país, o mejor dicho la Sala Constitucional, escogió el sistema de "la ley de la selva" en materia de educación superior, al definir pautas contrarias a la regulación del estado que no favorecieron la calidad. Esto es un poco lo que ha pasado; al país le ha costado dinero, recursos, la falta de capacidad en mucha gente, creo que fue un gran error, no fue por culpa del MEP, porque al principio dimos una lucha enorme para defender la calidad de la educación. Después de treinta años, hay algunas universidades que comienzan a decantarse con un poquito más de calidad. Las facultades de educación con seguridad presentan diferencias de calidad.

La señora Karla concluye la presentación destacando los promedios de las calificaciones obtenidas por los docentes, según el grado académico y universidad de procedencia. Se distinguen los grados de profesorado, bachillerato, licenciatura y maestría.

SEÑOR MINISTRO: De las cosas más valiosas que ustedes mencionaron y que pasó también en inglés, es la participación voluntaria de los profesores y la actitud mostrada en la aplicación de la prueba. Algo importante de destacar.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Fue importante porque, incluso, la gente llamaba y eso agrada mucho.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR MINISTRO: El incentivo que obtuvieron estuvo vinculado al proceso de capacitación, pareciera que fue algo positivo.

SEÑOR FÉLIX BARRANTES: Este año queremos hacer un proceso de divulgación, ir a las universidades. El programa siempre ha tenido una evaluación en todo el mundo, particularmente en nuestro país y nos ha faltado divulgarlo, porque los resultados se están quedando en el ámbito académico, en la gente que conoce. Tenemos que hacer un esfuerzo para llegarle a todos de una manera amena para que se entienda, ese es el esfuerzo que estamos agregando este año. Porque lo que no se conoce, no existe.

Luego de este análisis, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-13-2012

- ***Felicitar al señor Félix Barrantes Ureña y al equipo de funcionarios de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, por el trabajo realizado sobre las Pruebas Nacionales Diagnósticas de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Prueba Diagnóstica para docentes de Matemática. A su vez, por la presentación realizada sobre el Avance de los Resultados de las Pruebas de Bachillerato en términos de los niveles de desempeño. Este material se constituye en un insumo de gran valor para este Consejo.***

ARTICULO 5

Informe de liquidación presupuestaria, Primer Trimestre - Periodo 2012

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 6

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Asuntos varios

1. **Sesiones del Mes de mayo**.

Analizadas las fechas de sesiones, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-13-2012

- ***Sesionar en el mes de mayo en las siguientes fechas: Lunes 7, lunes 14, lunes 21, jueves 25 y lunes 28.***

2. **Entrega de la propuesta de Evaluación de los Aprendizajes para los nuevos programas de estudio de Matemáticas**

SEÑOR MINISTRO: Le acabo de enviar a la señora Yadira Barrantes el documento sobre evaluación en matemática, fue solicitado en la sesión pasado y con ello logramos completar todo lo que el Consejo nos ha solicitado. Revisé la propuesta y me parece que logramos una negociación; debemos cambiar los artículos del reglamento que se relacionan con este nuevo planteamiento, al igual que lo hicimos con Ética y Estética.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Ante esta entrega de la propuesta de evaluación, debemos entonces decir a la APSE que el 07 de mayo es la única fecha establecida para la audiencia.

ARTICULO 8

Anexos

- Presentación en Power Point: Pruebas Nacionales Diagnósticas - III Ciclo de la Educación General Básica, 2010
- Resumen Ejecutivo Informe Nacional Pruebas Diagnósticas Tercer Ciclo de la Educación General Básica, 2010.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Presentación en Power Point: Prueba diagnóstica para docentes de Matemática, abril 2012
- Presentación el Power Point: Avance del Informe Niveles de Desempeño, Bachillerato Formal 2011, lunes 30 de abril de 2012.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Acta No. 13-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de abril de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-2012 del 7 de mayo de 2012.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL